

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 24  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 17 de agosto de 2021, siendo las 15:20 horas, se reúne en se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ  
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY  
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ  
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA  
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO  
SRA. PAMELA RUIZ PINO  
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Ausente: Sra. Concejala Ximena Tobar Vásquez

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Ana K. Ibarra Cádiz, Director (s) de Administración y Finanzas, don Sergio Álvarez Vargas, Directora de Seguridad Pública e Inspección, doña Sandra Dávila Vargas, Directora (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director de Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada, Director de Tránsito, don Carlos Tiznado López, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones, y como secretaria de actas doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre Modificaciones Presupuestarias 78, 79, 80, 81 y 82 DAF.
- d) Pronunciamiento del Concejo Municipal para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación y cambiar la dependencia de la Oficina de Transparencia Municipal desde la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
- e) Incidentes

## DESARROLLO:

Presidente: Buenas tardes, comenzamos el Concejo Municipal Ordinario Virtual citado para hoy 17 de agosto del 2021. Para partir le damos el paso a don Patricio, que nos dará información sobre la correspondencia. Don Patricio.

Secretario Municipal: Alcalde, señores concejales, buenas tardes. Para esta sesión del día 17 de agosto del 2021 no llegó correspondencia para el Concejo.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Entonces vamos a pasar a la Cuenta del Presidente, para lo cual voy a poner la presentación y voy a compartir pantalla.

1.- Contar que está en tramitación, en calle Inés Rivas con Gran Avenida, frente a la 10ª Comisaría, la instalación de un Memorial en recuerdo de doña Valeria Gazzano Archiles, la estudiante universitaria que fue atropellada el año pasado. Hoy día cuenta con un espacio donde hay una bicicleta. Esta solicitud nace de un grupo de ciclistas y que Alfredo, papá de Valeria, ha diseñado un espacio que le hicimos llegar a la DOM y que, de acuerdo a la respuesta de ellos, hoy día instruí el Decreto. La familia construirá ese espacio y que no tiene valor económico para el municipio, pero es muy simbólico.

2.- Nos reunimos con la directiva de la Junta de Vecinos Los Troncos por unos problemas legales en el proceso electoral que se cayó por la renuncia de la directiva y luego los pilló la Pandemia y expiró la vigencia del mandato de la Comisión Electoral. Hoy día existe un espacio de vacío de poder de quien administra la sede en estos dos meses antes que la directiva siga. El municipio administra en un comodato por cinco años este espacio y el espíritu del municipio es facilitar la comunicación. Queremos ponernos de acuerdo con ellos para ver cómo se administra la sede en este periodo.

3.- Tuvimos una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos Otto Wildner, con doña Astrid Lecaros, de presidenta y ellos tienen diversos problemas de seguridad, aseo e iluminación, especialmente en sectores de calle Cobija, Uno Oriente, San Carlos, Concha, en gran parte debido al comercio sexual. Vamos a trabajar coordinadamente con ellos para poder mejorar la seguridad en esos sectores.

4.- Nos reunimos con la Diputada Gael Yeomans para conversar respecto al trabajo social y parlamentario que ella realiza, en especial, el trabajo de un protocolo de acoso sexual para el municipio, para las entidades públicas y para eso está trabajando con doña Tania Quezada y vamos a iniciar una relación de trabajo para colaborar con la agenda parlamentaria.

5.- Nos reunimos con el Comisario de la 10ª Comisaría, mayor Gonzalo Ortega, para la presentación del programa propuesto del patrullaje mixto. Les enviaremos la presentación que nos hizo a los señores concejales.

6.- Se realizó la Feria de Emprendedores el viernes pasado, con distintas agrupaciones. Tuvimos inconvenientes con los food truck que no llegaron, pero la idea es continuar con esta feria dos viernes, a mediados y a fines de mes. Puede participar cualquier vecino. Queremos crear un espacio para las personas que produzcan las cosas que venden.

7.- Realizamos una jornada de limpieza completa al liceo Portal el sábado 14, con la ayuda de la DIMAO, con el director, la inspectora y algunos profesores, ya que la idea es abrir la parte básica.

8.- Realizamos una jornada de trabajo con la Brigada Ecológica por el proyecto de Arborización Comunitaria que armamos con el programa de absorción de cesantía. Contamos con algunos vecinos con formación profesional de agrónomos y forestales. Trabajaremos en la platabanda de Vicuña Mackenna este proyecto de arborización, debido al déficit comunal que tenemos.

9.- Hubo una reunión con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) ya que nos enteramos que teníamos unos recursos esperándonos y que tienen que ver con las licencias médicas. También pensamos en un plan para mejorar el pago de la prima y eso tiene que ver con bajar el índice de accidentes. Además, impulsar la creación del Comité Paritario que no existe hoy.

10.- Ahora, doña Larissa, Jefa (s) del Depto. de Salud nos va a entregar el informe COVID y de vacunación en la comuna. Referente a la falta de vacunas COVID, 20 alcaldes conversamos con el Seremi de Salud y además, solicitamos un nuevo calendario, dado el frente de mal de tiempo que se anuncia para esta semana y así darles mayor flexibilidad a los adultos mayores.

A continuación, la Dra. Briones presente un PPT respecto a la situación actual comunal.

Gracias doctora.

Muy bien, pasamos al pronunciamiento del Concejo Municipal sobre las modificaciones presupuestarias desde la 78 a la 82 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria N° 78, pago sobretasa de Bienes Raíces, según notificación de la Tesorería General de la República por \$26.696.000 y Anticipo Fondo Común Municipal 90% y Contribuciones. Le pedimos entonces a la Dirección de Administración y Finanzas que nos cuente qué da origen al cambio del Fondo Común Municipal, don Sergio Álvarez, que está como director subrogante.

Director (s) Administración y Finanzas: Buenas tardes presidente, buenas tardes estimados concejales, concejalas y directores. El Memorándum N° 78 es una modificación municipal que corresponde a la modificación por el pago de la sobretasa de Bienes Raíces, esto viene del año pasado lo que cobra la Tesorería General de la República por una evaluación en relación al avalúo fiscal de las propiedades, en este caso la propiedad municipal que corresponde al sector donde está ubicada la municipalidad hasta las instalaciones de Recrear. El avalúo fiscal de esa propiedad sobrepasa el valor y por ende se debe pagar esta sobretasa, que a la fecha va por \$13.348.000, cuenta de ingresos, en este caso es una cuenta del Anticipo Fondo Común Municipal, eso quiere decir que tenemos mayores ingresos en esa cuenta. Por lo tanto, podemos distribuir el mismo valor en el gasto en la cuenta Contribuciones, así se cubren estos \$13.348.000. Esa es la modificación N° 78.

Presidente: Abro la palabra por si hay alguna consulta para don Sergio. Ninguna consulta. Entonces le damos el paso a don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación la Modificación Presupuestaria N° 78.

Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 78 alcalde.

#### ACUERDO N° 142/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Ausente la concejala Sra. Tobar) la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD

Número: 91

Fecha: 04/08/2021

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - PAGO SOBRETASA BIENES  
RAÍCES SEGÚN NOTIFICACIÓN TESORERÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150803001001	Anticipo Fondo Común 90%	1	. .	13.348.000	
2152212006	Contribuciones	1	. .	13.348.000	
Variación del Ingreso: 13.348.000			Total	26.696.000	0

Variación del Gasto: 13.348.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El Memorándum N° 79 es una modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas y corresponde al Memorándum N° 641 de la Secplac del programa "Pavimentos Participativos del MINVU", aumenta el Fondo Común del 90% de \$15.000.000 y el programa "Pavimentos Participativos del MINVU" en \$15.000.000. Entonces tenemos \$15.000.000

de ingresos y \$15.000.000 de gastos. En el Memorándum N° 641 se hace la solicitud por los \$15.000.00.

Abro la palabra por si hay alguna consulta. Ninguna consulta. Entonces le damos el paso a don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 79.

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 79 alcalde.

#### ACUERDO N° 143/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Ausente la concejala Sra. Tobar) la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD

Número: 92

Fecha: 06/08/2021

MEMO 641 SECPLAC - PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

MINVU

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150803001001	Anticipo Fondo Común 90%	1	. .	15.000.000	
2153303001001	Programa Pavimentos Participativos	1	. .	15.000.000	
Variación del Ingreso: 15.000.000			Total	30.000.000	0
Variación del Gasto: 15.000.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El tercer Memorándum N° 80 es de DIDECO. Honorarios junio y julio, que tiene que ver con menores en situación irregular, prestaciones de servicios del programa Oficina de Protección de los Derechos de Niños y Niñas (OPD). Esto tiene que ver con el pago para el funcionamiento de esta Oficina ya que ellos llevan trabajando varios meses y no se les ha pagado, porque hay atraso en los dineros a nivel central. Lo que solicitaron ellos es que se les pagara por este medio, para posteriormente cuando llegaran los recursos del gobierno se hiciera el reintegro a las arcas municipales, pero no podemos tener a gente tres o cuatro meses trabajando gratis. Es una solicitud que nos hicieron y como vamos a recibir esos recursos accedimos a la solicitud en beneficio de los funcionarios. Los montos corresponden a \$2.456.000 y el saldo de la cuenta corriente de la OPD y el monto del pago de los contratos, ahí están los montos específicos de cada uno. No sé si hay alguna consulta de los señores concejales, señoras concejalas o damos el paso a don Patricio para que proceda, por favor.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 80.

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 80.

#### ACUERDO N° 144/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Ausente la concejala Sra. Tobar) la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD

Número: 93

Fecha: 06/08/2021

MEMO 2484 DIDECO HONORARIOS JUNIO Y JULIO  
2021

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503005001	Subvención Menores en Situación Irregular	1	.	2.456.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	16.02.01	2.456.000	
Variación del Ingreso: 2.456.000			Total	4.912.000	0
Variación del Gasto: 2.456.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El Memorándum N° 81 de la Dirección de Salud, es una modificación presupuestaria que disminuye el ítem Arriendo de Vehículos por \$4.000.000 para el aumento de Materiales y Útiles Quirúrgicos por \$2.500.000 y Radiografías y Mamografías por \$1.500.000, total \$4.000.000. Alguna consulta de los concejales y concejales. Si no hay, le damos el paso a don Patricio para que haga la cuenta de los votos.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 81.

Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 81.

#### ACUERDO N° 145/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Ausente la concejala Sra. Tobar) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 88

Fecha: 06/08/2021

MEMO 3801-B SALUD -TRASPASO PRESUPUESTO RES.  
2008-2016

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.99.99		4.000.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.99.99	2.500.000	
2152211999002	Radiografías, mamografías	2	11.99.99	1.500.000	
			Total	4.000.000	4.000.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El Memorándum N° 82 del Depto. de Educación, es un traspaso presupuestario del FAEP 2020. Modificación por \$10.000.000 con la glosa Cursos Capacitación por \$10.000.0000. Alguna consulta para la Jefa de Educación. Si no la hay, le pedimos a don Patricio que proceda con la votación.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 82.

Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 82.

**ACUERDO N° 146/**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:**

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Ausente la concejala Sra. Tobar) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN

Número: 30

Fecha: 10/08/2021

MEMO 705 EDUCACIÓN - TRASPASO PRESUPUESTO

FAEP 2020

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152211999002	Otros Servicios	5	10.11.10		10.000.000
2152211002	Cursos de Capacitación	5	10.11.10	10.000.000	
			Total	10.000.000	10.000.000

EDUCACIÓN

Número: 31

Fecha: 10/08/2021

MEMO 734 EDUCACIÓN TRASPASO PRESUPUESTO FAEP 2019

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5	10.11.09		131.000
2152904	Mobiliario y Otros	5	10.11.09	131.000	
			Total	131.000	131.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Vamos a pasar al cuarto punto que es el pronunciamiento del Concejo Municipal para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación y cambiar la dependencia de la Oficina de Transparencia Municipal, desde la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección de Asesoría Jurídica. Entonces le vamos dar la palabra a doña Tania, Directora Jurídica, por favor.

Directora de Asesoría Jurídica: Buenas tardes Honorable Concejo Municipal. Mediante el presente y de acuerdo a informe remitido oportunamente por parte de la Secretaría Municipal, les vengo a comentar que la Ley “Orgánica Constitucional de Municipalidades” faculta al señor alcalde a realizar modificaciones respecto a la organización interna municipal en el Reglamento con acuerdo del Concejo Municipal. En virtud de ello, es que se ha solicitado realizar una modificación al Organigrama de la Municipalidad de La Cisterna, atendido que la Unidad de Transparencia de la municipalidad se encuentra alojada dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, en condiciones que se ha estimado por esta administración que de acuerdo a las materias propiamente tal, de acuerdo a la Ley de Transparencia, es más pertinente por razones de buen servicio que la misma sea trasladada a la Unidad de Asesoría Jurídica.

Presidente: Quizás doña Tania, explicar las ventajas de este cambio y que tienen que ver con las competencias de la DAF para ver temas jurídicos, porque la forma de responder frente a los requerimientos de Transparencia es muy específica en cuanto a lo que la ley permite transparentar y lo que no, entonces, finalmente, todo termina rebotando en Jurídico y se da una vuelta mucho mayor a la que debiera dar. Entonces, no se si puede explicar un poquito más ese procedimiento doña Tania para que a todos les quede claro el cambio.

Directora de Asesoría Jurídica: Lo que pasa es que, de acuerdo a la Ley de Transparencia, existen dos tipos de transparencia, la Transparencia Activa y la Transparencia Pasiva.

La Transparencia Activa es aquella obligación que tiene el servicio público de publicar en la página Web una serie de información de acuerdo a ciertos plazos que establece la ley de forma permanente, y esto no requiere una solicitud de parte, es decir, no es solicitado por el público en general, por la comunidad. Mientras que la Transparencia Pasiva es un tipo de transparencia que funciona de acuerdo a requerimientos de la comunidad, la que puede solicitar a través de la página, o a través del correo electrónico de la municipalidad cierta información al municipio, siempre que el mismo no tenga el carácter de reservado. De acuerdo con ello, la Unidad de Transparencia debe remitir esa información solicitada, pero muchas veces pasa que la misma no cumple con todos los requisitos necesarios, según el destinatario, según el solicitante, en razón de lo cual interponen ciertas acciones de amparo que la misma ley contempla. De acuerdo con ello, se hace necesario una mirada jurídica respecto del tema y se requiere que la Unidad Jurídica, eventualmente, intervenga en las solicitudes de Transparencia, dando una mirada de acuerdo al marco legal, o, a veces, de acuerdo a la calidad de la información solicitada, hay datos sensibles y la Asesoría Jurídica se tiene que pronunciar, o respecto de ciertos marcos jurídicos o procedimientos que requieren los solicitantes. Es por eso que se ha estimado hacer este traspaso de la Unidad de Transparencia a Jurídico.

Presidente: Muchas gracias doña Tania. Entonces, ahora sí abrimos la palabra a los concejales y concejalas si quisieran hacer alguna consulta sobre este cambio, que esperamos agilice la entrega de la información sobre Transparencia Pasiva del municipio. No veo ninguna manito levantada, así que le voy a pedir al Secretario que realice la votación, don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el traspaso alcalde.

ACUERDO N° 147/  
APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA, FUNCIONES Y  
COORDINACIÓN QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Ausente la concejala Sra. Tobar) modificar el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, en lo siguiente:

A contar de esta fecha la Oficina de Transparencia Municipal pasará a depender de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ).

La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Entonces pasamos el quinto punto y damos inicio a los incidentes. Vamos a dejar a don Patricio que tome el tiempo para que nos vaya avisando como avanzamos con los incidentes.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada, sus incidentes.

Concejala Quezada: Ante todo, quiero iniciar señalando que hay algunos informes, alcalde, que no he recibido todavía y tienen que ver con el informe de habitabilidad de Vista Hermosa, y de eso que había quedado pendiente de la vez anterior. También, tengo pendiente el informe de las horas extras comunales y el informe solicitado en qué se cumplen estas horas extras. Y también una situación que tiene que ver con el pago de los gastos básicos del Jardín Integra que funciona en la Junta de Vecinos N° 2 San Ramón. Eso es lo que tengo pendiente alcalde. Lo demás todo se me ha respondido.

Y dentro de los incidentes de la semana, primero que todo quiero felicitar la actividad de la cual, muy gratamente, fui parte también y que tenía que ver con la limpieza de nuestro liceo Portal. Así que saludar a todos los vecinos que con tan buena disposición apoyaron.

Y también hacer una reflexión sobre los recursos que llegan a Educación y sobre la responsabilidad que tenemos todos como municipio, más allá de quien estaba a cargo, reflexionar sobre eso y empoderarnos para que lo podamos hacer cada vez mejor. Lo otro, también quería felicitar la gestión en la cual este municipio fue parte de exigir, solicitar al gobierno central, regular el tema de la vacunación. El poder facilitar sobre todo en esta etapa en que se están vacunando los adultos mayores. Fundamentalmente, porque he visto que eso ha tenido coletazos en lo comunal y eso sin duda, a veces no se maneja toda la información y provoca cuestionamientos en las gestiones, así que, sin duda, creo que aquí hay que hacer un llamado, primero, a dejar la desidia en la casa, a ponernos la camiseta de verdad por nuestros vecinos y avanzar. Esa es mi mirada. Así que felicitar al alcalde por esta gestión que se está haciendo, no tenía idea, lo vi en la tele, así que eso quería decir.

Y lo otro, un tema que me preocupa también, y lo quería mencionar, pero ya veo que se han tomado las medidas desde DIDECO y que tiene que ver con la limpieza de calles y resumideros para abordar este tema de las lluvias anunciadas, sobre todo en los focos que ya son recurrentes, como los pasajes entre Trinidad Ramírez e Inés Rivas que la semana ya los fuimos a ver y habían empezado a tomar las gestiones previamente y en estos focos que son conocidos de la Gran Avenida. Así que eso era estimado alcalde y estimados concejales. Y también desearle a nuestra colega Ximena Tobar que su niñita esté mejor. Eso.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Sus incidentes concejal Luna.

Concejal Luna: Lo primero, quiero mandar un saludo a la Asociación de Taxistas Támesis por su saludo, por una reunión que tuvimos y agradecer sus saludos. Agradecerles también a ellos todos estos años que han servido a la comunidad con su paradero de taxis que tienen en la Intermodal y que han ayudado a mucha gente a poder moverse dentro de la comuna, así que un abrazo a los amigos de Támesis por su labor, también su labor organizacional y comunitaria que hacen, porque también ayudan a la comunidad, así que, a través de su presidente, muchos saludos a esta asociación. Y por último, quiero mencionar dos actas de dos comisiones. El 11 de agosto de 2021 en dependencias del salón del Concejo Municipal se constituye la Comisión de Deportes y la Comisión de Protección Animal, que también se hizo el mismo 11 de agosto. Eso no más presidente.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Osorio, sus incidentes.

Concejal Osorio: Bueno, quisiera partir agradeciendo las gestiones que se han hecho a través de las distintas Direcciones de la municipalidad, por eso he llegado con muy pocos incidentes. En realidad, tengo solamente dos puntos, uno es la solicitud de la Asociación de Obreros Municipales que tiene que ver, que lo podría haber tocado antes, pero quise hacerlo en incidentes como para poder aportar un poco también, y que tiene que ver con el tema de la vacuna para los funcionarios públicos, si hay alguna información respecto de eso, porque hace bastante tiempo se colocó la primera dosis y no ha habido nada referente a eso. Yo no sé en qué está ese tema.

Y lo segundo, tiene que ver con que me he dado vueltas por varias partes, espacios públicos de la comuna, en particular en plazas, en las cuales hay un deterioro importante en los juegos infantiles y me gustaría ver la posibilidad de que se pudiesen reparar o ver la posibilidad de cambiar estas piezas, porque, por ejemplo, acá en la misma plaza de los Bomberos hay unas cosas bien peligrosas, hay una escalera que parece la escalera de la muerte, porque en realidad era un resbalín, pero no tiene el resbalín, entonces esas cosas me parece que hay que trabajarlas por la seguridad de los niños y como en el concejo anterior puse mucho énfasis en ese tema de salvaguardar a los niños y todo el tema.

Y el otro punto, tiene que ver con el tema de seguridad, que se dio un altercado entre personas que trabajan en la feria y nadie se ha referido a ese tema y a mí me llegaron varios reclamos respecto de esta pelea en realidad que fue, donde casi prácticamente lincharon a una persona y no sé cuál es la postura de la administración referente a este tema, me gustaría tener como el antecedente. Eso, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Urrutia, sus incidentes.



Concejal Urrutia: Gracias don Patricio. Lo primero presidente, es que los vecinos de calle José Asenjo están preocupados, ya que, por los trabajos realizados de las veredas, entre Fernández Albano y General Freire, aun no se repone la señal "Pare" y la señalética con el nombre de las calles que estaban ubicados en la esquina de Fernando Rioja y José Asenjo, esquina N° 7095.

En segundo término, quisiera dejarle una inquietud a la administración y sobre todo a la nueva Comisión de Ferias. Bueno, y para ser justos también, hay que reconocer que esta fue una idea del concejal Marcelo Luna de esta nueva comisión, que, si bien es para una mayor reflexión, recorriendo ferias en horario del retiro de éstas, sobre todo a las 16:00 horas, se aprecia que existen muchos desafíos, insisto, esto tal vez es a largo plazo o de una mayor reflexión, pero sobre todo en temas de reciclaje, sobre todo con el cartón, hay mucho cartón que hoy día se va a la basura. En pensar en un destino diferente al desecho orgánico. También faltaría el uso de contenedores para que también sean los mismos feriantes quienes puedan hacerse responsables por la limpieza de sus puestos, en fin, la verdad que hay grandes desafíos para esa comisión. Yo les deseo un gran éxito y quisiera en este Concejo poner esos puntos sobre la mesa, a ver si los abordamos, ojalá, en un tiempo mediano.

Y también, bueno, algo que es más urgente en relación a las ferias y dice relación con los coleros, sobre todo que ahí también hay una carencia en el uso de baños, tomando en consideración estos tiempos de Pandemia. Hay reclamos de los vecinos, voy a señalar una solamente que es permanente en la esquina de Alejandro Vial con Argentina, donde los vecinos señalan que tanto árboles como postes son hoy día verdaderos urinarios. Entonces ahí también tenemos un desafío para esta comisión y también para la administración.

Estimado presidente, también como se acercan las lluvias, los vecinos del sector de calle Iquique esquina General Freire, nos informan de un adulto mayor en situación de calle hace varias semanas y se solicita el apoyo para dar aviso a la instancia respectiva.

El 04 de agosto se hizo un reclamo en el libro respectivo del laboratorio, de una vecina que fue en situación de ayuno, también y que había ido con un menor de edad de 10 meses, ella en el libro señala que en la atención se carece de, o sea, existe mala voluntad y también hay una mala forma de atender. Entonces, se solicita ver el trato hacia los usuarios. Esto es en laboratorio ubicado en calle Bombero Encalada.

Lo otro alcalde, se requiere, sobre todo en estos tiempos, una mayor exigencia con la contraparte de Aguas Andinas, sobre todo lo que tiene que ver con los temas de alcantarillado. A la solicitud de los vecinos del Pasaje Iquique, que está al frente de la calle Cerdeña, entre Avenida El Parrón y Fernández Albano, que ahí la verdad que tienen muchos problemas con el alcantarillado. Se suma el problema en calle Nueva Once N° 01138 que, si bien puede ser un tema entre particulares ya que el problema se da al interior de una de las casas, pasa a ser un tema social, ya que afecta a los vecinos de la casa contigua, donde hay una familia, una persona ciega, otra persona con problemas auditivos y un hijo que se tiene que dializar, entonces producto de estos problemas de alcantarillado está sufriendo mucho en su casa con desbordes de agua en la cocina y en el baño. Entonces, la verdad que ahí es un tema que, si bien puede ser entre particulares, pasa a ser un tema social. Y también con respecto a la calle Nueva Once, doy aviso de postes en mal estado y esto tiene que ver con la contraparte de Enel, en Nueva Once N° 01132 y en Uruguay esquina Victoria, la verdad que están bastante inclinados.

Alcalde, agradecer una situación de emergencia por corte de cables sucedido en calle Uruguay, agradecer a don Luis Mella, de Aseo y Ornato, también al Director de Obras, don Pedro Ordoñez, al funcionario de Obras, Sergio Quiero, ya que respondieron muy diligentemente a la solicitud y también a una caída de poste en Avda. El Parrón. Gracias alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola.

Concejala Espíndola: Lo primero, con respecto a los temas de la Comisión de Ferias que yo presido y que menciona el concejal Urrutia, fueron conversado en la comisión con todas las personas que asistieron y hay un programa, también, que queremos copiar de la Municipalidad de Providencia, acerca del uso de los residuos orgánicos, así que eso también está en estudio e investigación. Está todo lo que usted menciona y le agradezco también que lo haya mencionado.

Y con respecto a lo que dice el concejal Osorio, es bien grave lo que está sucediendo en las ferias con respecto a la violencia, incluso amenazas con armas de fuego. Esto también me gustaría si el municipio se pudiera manifestar acerca de esto, porque es un poquito grave.

Lo otro, bueno, voy a leer mis incidentes, porque me han dicho que hablo muy rápido, como que no se me entiende. Bueno, primero los vecinos me han hecho saber de su preocupación ante un hecho de una noticia que hace referencia a la contratación en la Municipalidad de Recoleta, de la actual Secretaria de Planificación del municipio, la señora Ana Karina Ibarra, por un monto de más de \$200.000.000 vigente a la fecha y hasta el 2023. Al respecto y en virtud de la transparencia me preocupa que notas como ésta ensucien la comuna, ya que a muchos vecinos les quedan muchas dudas abiertas, por lo tanto, me gustaría saber si el alcalde estaba en conocimiento de este contrato en Recoleta.

Por otra parte, también me permito hacer la siguiente reflexión, considerando que la remuneración de la Secretaria de Planificación es bastante superior al sueldo mínimo, dado, por supuesto, a las responsabilidades que conlleva el cargo, no sería aconsejable que fuera de dedicación exclusiva en nuestra comuna. Dicho esto, sería relevante que el municipio emitiera una Declaración Pública ante la noticia, toda vez que es importante esclarecer la circunstancia de la situación y que La Cisterna no haga noticia por este tipo de situaciones. Ese es mi primer incidente.

El segundo, me gustaría pedir, respecto de las actividades desarrolladas por el municipio a raíz del Día de la Niñez, este año donde todos participamos, solicito que se me haga, por favor, un informe escrito del procedimiento utilizado para su implementación, contratos, insumos, etc., y los gastos asociados a esta actividad. Obviamente, indicar también dónde se imputaron estos gastos y los documentos de respaldo, como Órdenes de Compras, donde se incluya, más o menos, todos los gastos que se hicieron para esa actividad. Eso sería, porque lo de las lluvias está más o menos claro. Aparte hacer una mención también al procedimiento de los Bomberos de la 1era. Compañía, por un correcto procedimiento a una emergencia grave que hubo el día sábado, un reconocimiento para ellos.

Presidente: Doña Carola, gastos de qué actividad eran que pedía usted.

Concejala Espíndola: De las actividades del Día de la Niñez, todo lo que se hizo el Día de la Niñez y donde se entregaron juguetes, regalos, dulces, etc..

Presidente: Ok, gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz, sus incidentes.

Concejala Ruiz: Buenas tardes a todos. Bueno, el día de hoy voy a partir con mi incidente principal, que es que los vecinos que rodean el sector donde se está construyendo el nuevo consultorio, me informaron que esa construcción está a medio terminar, verdad y se están produciendo problemas en el sector, como que están entrando a las casas, están entrando al mismo centro de salud que se está construyendo y entonces sirve como para esconder, para guarida de estas personas que están invadiendo, digamos, el domicilio de los vecinos en ese sector. Entonces, para que quizás pudiera haber más vigilancia en el perímetro para que ellos también se sientan un poquito más seguros.

También quiero dar las gracias a la Asociación Gremial de Taxis Tamesis, ellos me hicieron una invitación, estuve compartiendo un desayuno y bueno, me hicieron dos peticiones, es que se demarque el sector donde ellos trabajan y se pueda poner la señal donde diga que es exclusivo para ellos, que eso estaba antes de que partiera todas las revueltas. Y también una reja donde ellos hacen el ingreso al sector, a veces ellos van ingresando y la gente se atraviesa de improviso y a ellos les genera un poco de miedo de que puedan pasar a llevar a alguien por la imprudencia. Entonces, en ese sector antes había unas rejas, un cierre para que la gente no atravesara por ese sector, pero con toda la revuelta se sacó y ellos piden que si se puede reponer.

Presidente: Dónde sería eso doña Pamela, que no pude entender la ubicación.

Concejala Ruiz: En el paradero de los Taxis Támesis, en la Intermodal, donde están ellos, donde llegan a ese espacio antes había una señalética que informaba que ahí se estacionaba Támesis y también había un cierre para el ingreso. Y a veces las personas atraviesan sin ver, no toman la precaución y a ellos le provoca una preocupación de que puedan pasar a llevar a alguien, a eso me refiero. Y la verdad que esos serían mis incidentes.

Y también, si pueden fiscalizar Fernández Albano en los horarios de retiros de basura, porque la verdad que he tenido reclamos de los vecinos del sector que tienen muchos problemas cuando recolectan la basura por el tema de los tacos. Porque se hace justo en el horario entre siete y media a ocho y media, incluso a veces hasta las diez, entonces ellos quieren un protocolo. Esos serían mis incidentes del día de hoy.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Vásquez, sus incidentes.

Concejala Vásquez: Gracias. Primero dar cuenta de la Comisión de Régimen Interno y la propuesta que queremos hacer, pedir a los concejales que por transparencias todas las actas que nosotros hagamos en las Comisiones puedan ser subidas a la plataforma municipal para que los vecinos tengan acceso a lo que se está trabajando en las Comisiones. Y lo otro, es nuevamente pedir el cambio de horario de las Comisiones ya que tienen que ser modificadas. Nuevamente estamos trabajando solamente en la tarde, eso lo vengo pidiendo hace ya tres Concejos. Entonces, pediría, por favor, que se pudiese dar un corte para facilitar el trabajo de los concejales. También nos reunimos la Comisión de Salud.

Alcalde, yo hace un mes atrás le solicité que en las licitaciones públicas pudiésemos poner el ítem de mano de obra comunal, usted me dijo en ese momento que no se podía, yo me conseguí licitaciones de otras municipalidades, tengo una acá de Quilpué, también tengo de Peñalolén y se las voy hacer llegar para ver si podemos tenerlo acá en la comuna. Y lo otro, también quiero referirme al tema que acaba de hablar la concejala Carola Espíndola, yo creo que es bueno transparentar esa situación, porque hoy día también me llegó el tema. La verdad que iba a enviar un Memorándum, pero ahora que ha sido puesto en Concejo, yo creo que es bueno una pronunciación suya alcalde sobre este tema, por el tema de la transparencia, también y lo complejo del cargo de Secplac. Esos son mis incidentes, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Alcalde, terminamos los incidentes.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Con el tema que mencionaba la señora Mónica, tenemos una duda con el Jardín Integra, porque, bueno, yo estuve el fin de semana allá, en la celebración del Día del Niño e hicimos la consulta, tengo entendido, pero estamos averiguando, si es posible o no la instalación de un remarcador, porque al parecer Integra tenía una restricción legal de pago, producto de que la boleta no estaba a nombre de Integra, sino que está a nombre de la Junta de Vecinos, entonces el tema de rendición eso complejiza la situación. Así que estamos en esa etapa, averiguándolo, porque es muy raro que la Junta de Vecinos pague la luz y el agua al jardín, es muy extraño, muy excepcional y lo conversé con la directiva, de ese y otros temas. Con respecto a lo que menciona don Jacob, le vamos a dar espacio a doña Sandra para que cuente un poquito el tema de la feria, porque es algo que nos llegó y nos preocupa esta situación de violencia. Doña Sandra nos puede contar las medidas que tenemos pensadas para eso.

Directora de Seguridad Pública e Inspección: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejales, concejales. Efectivamente en la feria, el día domingo 15 de agosto en la feria Ballesteros se produjo una pelea entre patentados y ayudantes de patentados. Tiene dos carriles, por así decirlo, uno que el tema está en Fiscalía, porque hubieron lesionados, por lo tanto, ellos hicieron las denuncias respectivas y fueron a constatar lesiones. Ahí la Fiscalía con las policías tendrán que realizar todas las investigaciones correspondientes. Con respecto a lo que nos compete a nosotros, hoy día se fueron a notificar a estos patentados en la feria Brisas, con el Jefe de Inspección y los dejamos notificados para el día de mañana y pasado mañana, en grupos distintos, obviamente, para que no tengamos problemas

en las dependencias donde nos encontramos ahora. Bueno y se va aplicar lo que dice la Ordenanza para este tipo de conductas, el capítulo 9 de la Ordenanza, el artículo 24, establece las causales de caducidad, por lo tanto, van a ver algunas acciones, como la suspensión y también se van a evaluar las posibles caducidades de aquellas patentes. Eso es lo que puedo informar, ya estamos terminando en este minuto el informe al alcalde para que tenga la formalidad también desde la Dirección de Seguridad e Inspección.

Presidente: Muchas gracias doña Sandra. Bueno, contarle al Concejo que tenemos efectivamente un problema con las ferias que viene de muchos años, donde hay problemas por el levante, especialmente, que se realiza muy a deshora, la tapada de esquinas, la tapada de veredas, también, que es gigante, y recibimos muchas denuncias de distintos vecinos sobre estas situaciones, entonces nosotros ya estamos con un plan de intervención que comenzamos a implementar la semana pasada, fuimos a repartir los volantes por Seguridad y Gabinete y a conversar con los feriantes y a contarles que vamos a pintar y renovar la señalética de los puestos. No se ha podido hacer por problemas climáticos esta semana, probablemente se va a dejar para la próxima, pero tenemos toda la voluntad de ir haciéndonos de a poquito cargo de esos temas. Mañana voy a ir a la feria de Fuenzalida Urrejola, también, porque hay acceso a calles tapados también, entonces situaciones que no son sostenibles y que nos gustaría solucionar. Esto no se puede hacer de un día para otro, porque hay hartos problemas, no tan solo desde los vecinos, sino también entre personas que ejercen el comercio, que son coleros, ambulantes y feriantes. Son tres situaciones que hay que mejorar y que para hacerlo hay que juntarse con todos, porque es un problema de seguridad, es un problema de tránsito, es un problema de inspección. Entonces involucra a muchos estamentos del municipio, ya sacamos volantes y los estamos repartiendo y vamos hacer toda una campaña para, por lo menos, garantizar el libre tránsito de los espacios protegidos y la buena convivencia, porque nosotros entendemos también, Mónica tiene ahí el volante. También entendemos que hay ahí un tema de subsistencia de por medio, entonces hay que ser muy cuidadoso de las acciones que uno ejerce, porque podría estar perjudicando a la gente más vulnerable, sobre todo a jefes de hogar que no tienen otro sustento, pero estamos viéndolo, así que denos un tiempito, porque viene una campaña de lienzos, de actividades para las ferias que vamos a ir dando cuenta. Con respecto a lo que mencionaba la concejala Carola, le vamos a dar el paso a la Directora Jurídica, porque me llegó un mensaje hace un ratito, justo antes de almorzar, que decía que *“el recién asumido alcalde de La Cisterna tiene fuertes nexos con el Partido Comunista”*. Yo encontré un poco rara la noticia, entonces llamé a los afectados y doña Tania va a dar la explicación de lo que se logró recabar entre la hora que llegó, que fue el mediodía, la hora de almuerzo y ahora del Concejo. Por favor doña Tania.

Directora de Asesoría Jurídica: Gracias alcalde. Buenas tardes nuevamente Honorable Concejo. Mediante el presente y de acuerdo a la noticia que circula en medio electrónico Infogate les he de informar que doña Karina Ibarra Cádiz, Directora de la Secplac de este municipio de La Cisterna, cuenta con el título de Asistente Social, Ingeniera Civil Industrial, Administradora Pública, y además ha sido prestadora de servicios de ingeniería con iniciación de actividades desde el año 2015. Al respecto, entre los años 2011 y 2020 sostuvo un contrato de suministro de servicios con la Municipalidad de Recoleta. En la noticia en cuestión, se declara la existencia de un contrato que la vincula con el municipio de Recoleta hasta el año 2023. Este contrato, o supuesto contrato, no ha sido suscrito, sino que se trataría de una adjudicación que data de marzo del año en curso, es decir, con anterioridad a las elecciones municipales. Por errores administrativos internos de la Municipalidad de Recoleta esta licitación fue readjudicada nuevamente el 07 de julio del año en curso. Eso respecto a la primera de las acusaciones en la noticia propiamente tal. Entonces, aclarar que el contrato no está suscrito y que, muy por el contrario, no va hacer suscrito, y que además de esto, la adjudicación fue con anterioridad a las elecciones municipales, por tanto, Karina Ibarra no tenía idea que iba hacer Directora de Secplac de la Municipalidad de La Cisterna. Respecto de la investigación ante el Ministerio Público la misma se efectuó en el marco de una acusación de prevaricación del Administrador Municipal de Recoleta, se llevó a cabo la respectiva investigación y en la misma es decretado el sobreseimiento de Karina Ibarra, por tanto, no hubo delito imputable.

En cuanto a la auditoría de Contraloría General de la República, es importante destacar que esta es de carácter administrativo y que fue dirigida al municipio de Recoleta, no ha Karina Ibarra Cádiz. Al respecto, se imputan errores que aprueban la licitación, aquí señores concejales y directores presentes, es importante aclarar que los actos que aprueban la licitación son anteriores a la adjudicación. La adjudicación procede en momento posterior a la publicación de la licitación, es decir, el oferente, calidad que tendría Karina Ibarra Cádiz, no interviene en los mismos, es como, en el caso de la municipalidad, nosotros publicamos una licitación y en esa licitación no intervienen quienes después, o interponen, o efectúan ofertas al municipio para adjudicárselos, son momentos separados, son personas separadas. Y los mismo respecto de eventuales errores en la cuenta imputación para los pagos, son actos administrativos en los cuales la adjudicataria no interviene, no tiene idea un prestador de servicios del municipio, un adjudicatario, no tiene idea a qué cuenta presupuestaria se imputan sus pagos, lo que recibe el pago propiamente tal por los servicios. Finalmente es importante destacar, que respecto de los servidores públicos no podrán desempeñar esta función, quienes tengan vigentes o suscriban contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el respectivo órgano de la administración pública, es decir, con la Municipalidad de La Cisterna, pero si bien no existe un contrato entre Karina Ibarra Cádiz y el municipio de La Cisterna, si existiese tal contrato eso no obstaría a que ella mantenga el cargo de Directora Secplac en la Municipalidad de La Cisterna, son municipios distintos y no están vinculados. Otro requisito para desempeñar la función pública es que, no podrán hacerlo las personas que tengan litigios pendientes con la institución que se ha tratado, aquí tampoco procede, es importante destacar que hubo una investigación del Ministerio Público, pero la misma no llegó a puerto, digamos, y fue sobreseída antes de. Y finalmente, es como dato de la causa, personas que tengan ciertos grados de parentesco respecto a funcionarios directivos del organismo, lo que tampoco procedería en este caso, por tanto, Karina Ibarra Cádiz es absolutamente hábil para desempeñar la función pública de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico vigente. Eso es cuanto puedo informar señor alcalde.

Presidente: Muchas gracias doña Tania. Solo pedir de que el futuro no hagamos como consulta de una noticia no confirmada, porque se consulta sobre una contratación que no existe. Entonces yo pediría igual ahí que resguardemos un poquito los protocolos para que en el futuro si es que existe una consulta, esta sea fundada sobre antecedentes comprobables. Lo único que yo diría ahí que seamos responsables también en eso. Bueno, creo que tenemos todos los puntos. Le vamos a dar la palabra a los concejales que no han hablado, como para ser justos con la situación, que es doña Mónica Quezada.

Concejala Quezada: Yo quería referirme un poco a esto, la verdad es que, desde hace mucho rato, y lo voy a mencionar por esta vez, no lo voy a volver nunca más a tocar, espero que esta lluvia linda que va a llegar lave todo esto, pero desde hace mucho rato que hay esta suerte de, a ver, este se junta con esta, esta es o no es. Yo debo decir algo, yo represento a la concejalía popular, no soy independiente, soy militante comunista y después de 50 años mi partido, al cual represento, pudo llegar a ocupar un espacio dentro de la Concejalía. No tenemos vinculación con nadie, más que con las organizaciones sociales y sin duda, la gente que votó por uno, no hay 2.000 comunistas aquí en la comuna, hay mucho menos que esto, no creo que hayan más de 30. Entonces, la gente que apoyó es propuesta de concejalía popular fue el vecino que la vio a uno peleando por el tema inmobiliario, fueron las organizaciones sociales que a uno la vieron involucrada. Entonces yo quería, nunca más lo voy a mencionar, sí conozco al alcalde de que era muy cabro e iba a fregar a mi junta de vecinos para que le pasáramos la pelota e irse con los cabros a jugar a la pelota a la plaza, de ahí que conozco al alcalde. Que de repente decíamos, ya viene este cabro a jugar aquí. Nosotros ya éramos dirigentes viejos. Entonces, y para mi es muy bueno conocerlo y conocer a cada uno de ustedes, quiero y quisiera que el estigma de mis ideas no esté en el Chile que queremos reconstruir, no me como las guaguas, lucho por el derecho de ellas y lo quiero decir, perdón alcalde, perdón Concejo, pero quería decirlo, porque hace mucho rato que vienen estas cosas, estos juicios previos y la verdad es que yo estoy muy contenta de poder aportar en esta gestión y sobre todo, para mis vecinos, para La Cisterna y para los funcionarios que cumplen dentro de esta gestión. Eso no más, pido disculpas, pero quería decirlo.

Presidente: No hay problema doña Mónica. Lo que vamos hacer, es que cualquier cosa, o cualquier duda que alguien tenga, la pueda hacer llegar también por escrito al municipio. Si es que la respuesta de la Directora Jurídica no es satisfactoria porque están los antecedentes, los ID de las licitaciones del sector público, entonces de las contrataciones y no voy a dar la palabra, porque no podemos actuar en base a supuestos, ese es el tema. Yo les pediría que se informaran los que quieran hacerlo y eso lo respondiéramos de manera formal a cada uno, eso me parece que es lo más correcto de acuerdo a la forma de proceder con antecedentes. Concejal Luna.

Concejal Luna: Igual me gustaría que le diera la palabra a Carola, creo que no debemos censurarla y deberíamos todos hablar y opinar porque, es bueno dialogar, pero queridos colegas concejales, yo creo que nosotros tenemos que propiciar un buen ambiente, sobre todo en este ámbito político. Les digo con el mayor cariño, yo antes de la reelección, fui precandidato a alcalde por mi partido, después fui candidato a concejal y los medios de comunicación inventaron una cantidad de cosas que lamentablemente eso también provoca daños a nuestras familias. Nosotros somos personas que fiscalizamos. A mí me han llamado muchos periodistas con respecto a este tema, pero uno no puede dar opinión por supuestos o cosas que salen, de repente, en los medios de comunicación digital y que muchas veces son inventados, sobre todo Facebook, hay mucho Facebook falso, Twitter, Instagram, las redes sociales dan para mucho. A mí me injuriaron cuántas veces en la campaña, lamentablemente las denuncias son públicas y las disculpas son privadas, entonces yo también quiero solidarizar con nuestra compañera del Partido Comunista que hablan de los comunistas como si fueran personas raras, o como decía la compañera y lo graficaba que comen guaguas, yo tengo mucho respeto por el Partido Comunista, conozco muchas personas, tengo un respeto tremendo porque es un partido que están juntos, así que no hay que estigmatizar a los compañeros. Y por favor, nosotros en esta plataforma digital que tenemos como concejales, tratemos de que si vamos hacer denuncia, hagámosla conforme a pruebas, porque después las personas que nosotros pedimos la opinión o decimos algo, se ven muy afectadas. Lo único que pido que nosotros, porque nos va a tocar a nosotros igual, a mí me ha tocado y espero que a ustedes no les toque vivir lo que nosotros como candidatos, precandidato a alcalde lo sufrimos, porque se pasa mal y los que lo pasan más mal, son nuestras familias, y me gustaría que este Concejo, sobre todo aquí que en su mayoría son damas, que ojalá no le tocara vivir estas acusaciones o estas falsedades que lo hacen en las redes sociales y en el Facebook. Así que, lamento mucho lo que está pasando, y espero que no pasen más, y ojalá como dice nuestra querida Mónica, ojalá que esta lluvia limpie toda la mala onda y aquí hablemos cosas que podamos comprobar. Eso no más alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Marcelo. Doña Carola, usted quería hacer uso de la palabra para cerrar el Concejo.

Concejala Espíndola: Si. Gracias, sobre esto que se está hablando sobre un supuesto de una noticia, en realidad mi consulta era sobre el Decreto, yo tengo el Decreto acá de la Municipalidad de Recoleta, del 09 de marzo del 2021, entonces quería que, como ya me aclaró, pero que reafirmaran si es este Decreto el que no se va a firmar para no hacer efectiva la contratación de la señora Karina. Eso para terminar.

Presidente: Doña Tania, le podemos hacer llegar el documento.

Concejala Espíndola: Es que es el Decreto de la Municipalidad de Recoleta, por eso lo pregunto.

Directora de Asesoría Jurídica: Eso va a demorar señor alcalde, porque lo que tienen que hacer es readjudicar, entonces eso demora un tiempo. Entonces ahora, efectivamente concejala me refería a ese Decreto, hay uno posterior del mes de julio del mismo tenor, por si lo encuentra por ahí es exactamente lo mismo. Hacer hincapié en que esa contratación no se va a efectuar, pero si se efectuase no tendría impedimento legal para ejercer Karina Ibarra en la Municipalidad de La Cisterna. Incluso, aunque tuviese la adjudicación de servicios en Recoleta, son municipalidades distintas.

Concejala Espíndola: Eso lo tengo muy claro. Yo quería saber si se iba a efectuar o no, que era para aclarar el tenor de la noticia de los supuestos. Muchas gracias.

Presidente: Conseguimos entonces el Decreto de todas formas doña Tania, poder solicitar a Recoleta el actualizado para poner constancia de las situaciones en que se encuentra, como prueba, me imagino. Vamos hacerle llegar eso cuando nos llegue, se va a demorar un poquito porque hay que pedirlo, pero no debiera demorar mucho, así que no hay problema. Y cualquier detalle lo podemos ver entremedio también, no hay problema.

Directora de Asesoría Jurídica: Aclarar que, además, le cobraron la boleta de fiel cumplimiento a Karina Ibarra para dejar sin efecto el contrato, entonces, si bien, no tenemos el Decreto, propiamente tal, porque es Decreto se demora, lo que podemos hacer es hacerle llegar la cobranza de la boleta de fiel cumplimiento.

Presidente: Muchas gracias, excelente. Don Alejandro, dígame.

Concejal Urrutia: Muy breve, solamente agradecer a la administración en nombre de los partidos de Unidad Constituyente que se facilitó el colegio Bombero Encalada para la Consulta Ciudadana que se realizará este sábado 21 de agosto, entre las 09:00 y las 18:00 horas. Agradecido por la buena disposición para la Consulta Ciudadana. Eso alcalde.

Presidente: En ese punto, solo aclarar de que el municipio facilita todas las expresiones de la participación de todos los partidos. Yo mismo no soy de Unidad Constituyente, pero si aquí viniera el Frente Amplio, Vamos Chile, o cualquier partido siempre va a tener la garantía de que se le va a dar esa autorización y se le va a apoyar, porque independiente de los colores, nuestro rol institucional es apoyar esas expresiones democráticas. Así que no habíamos podido comunicarnos anteriormente, pero dado que salió colación el tema con don Alejandro, se hace esa aclaración para que nadie se sienta excluido, porque parece que no era una práctica habitual anteriormente. Así que, ahora sí se ratifica y el compromiso de este municipio es apoyar a todas las expresiones cívicas y políticas de toda la comunidad. Así que ahora sí, muchas gracias, nos vemos, que les vaya bien. Abríguense por el frío, cualquier cosa con respecto al tema climático se pueden contactar de emergencia con doña Marioli, muchos ya tienen el contacto de ella, porque el teléfono funciona solo en horario de oficina, pero ella siempre está atenta a los whatsapp, así que cualquier cosa lo vemos por ahí por si hay que hacer frente a alguna emergencia producto del temporal. Un abrazo, que nos vaya bien y que nos vaya bien a los cisterninos, nos vemos. Siendo las 17:30 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL